

GRUPO ASESOR ROS AMPLÍA SU CARTERA DE SERVICIOS

Nos complace anunciar la ampliación de nuestros servicios en el área del Derecho internacional privado, una evolución natural en respuesta a la creciente globalización de los negocios. En Grupo Asesor Ros, entendemos la importancia de una adecuada planificación jurídica internacional y estamos comprometidos a ofrecer soluciones integrales adaptadas a sus necesidades. Por ese motivo, contamos con Alfonso Ortega, Profesor Titular de Derecho Internacional Privado de la Universidad Miguel Hernández de Elche, como nuestro Consejero Académico responsable de esta área. Su amplia experiencia y conocimiento en Derecho Internacional Privado y Comercio Exterior son fundamentales para ofrecer un asesoramiento de la más alta calidad.

Algunos de nuestros nuevos servicios son:

- **Internacionalización de empresas y acceso a mercados exteriores:** prospección y estudios de mercado; creación de redes comerciales en el exterior; eliminación de barreras técnicas y comerciales a la exportación; desarrollo de planes de internacionalización; apoyo en negociaciones Internacionales o selección de agentes comerciales, entre otros.
- **Contratación internacional:** redacción, negociación, escisión de contratos de compraventa internacional; agencia comercial internacional; distribución comercial internacional; implantación de sucursales; filiales; Joint-Ventures; gestión contractual de trabajadores expatriados; resolución extrajudicial de conflictos; concursos y licitaciones internacionales y prevención de conflictos y de situaciones de incumplimiento contractual; ...
- **Gestión administrativa del comercio exterior:** estandarización de documentación comercial internacional (facturas proforma, condiciones generales de compra, venta, ...); estudio de la normativa legal de países extranjeros; traducciones; envío de documentación comercial, muestras, precios; etc.
- **Financiación Internacional:** localización y gestión de subvenciones y apoyos a la internacionalización o envío de documentación, entre otras.
- **Asesoramiento jurídico en proyectos de Comercio electrónico:** Diagnósis inicial de cumplimiento legal y asesoramiento jurídico; adaptación a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD); protección de website; defensa jurídica ante reclamaciones e inspecciones; auditorías de seguridad en la protección de datos de carácter personal; adaptación a la Ley de Servicios de la Sociedad de Información de España (LSSI).
- **Reclamación (judicial y extrajudicial) de deudas internacionales.**
- **Medios de cobro y pagos internacionales.**
- **Transporte internacional, seguro internacional y aduanas:** Asesoramiento en contratación internacional de transporte de mercancías; seguros para exportaciones e importaciones y asesoramiento jurídico en cuestiones relacionadas con la gestión aduanera.

Importancia del Asesoramiento Jurídico Internacional:

En un mundo cada vez más interconectado, el asesoramiento jurídico internacional se ha convertido en una herramienta clave para el éxito empresarial. Protege sus operaciones globales, asegura el cumplimiento normativo en diferentes jurisdicciones y maximiza las oportunidades de negocio en el extranjero.

No dude en contactar con Manuel Sansano, mj.sansano@rosgrupoasesor.com, para más información o para concertar una consulta. Estamos aquí para ayudarle en el complejo mundo del comercio y el derecho internacional.

Elche, 25 de enero de 2024